

Guatemala, 28 de junio de 2019

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Su Despacho.

Estimado Licenciado Monzón Esquivel

De la manera más atenta y respetuosa me dijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 4106-2019 por servicios técnicos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 376-2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 000002, correspondiente del mes de junio 2019.

Actividades Realizadas:

1. Apoyar en el ingreso de registros de información para ser difundidos dentro del portal dinámico e interactivo del Sistema de Información Cultural.
2. Extraer información del servidor del Sistema de Información Cultural –SIC- donde se tiene una copia de respaldo sobre información de Bienes Inmuebles y Patrimonio Cultural natural.
3. Dar apoyo al seguimiento para la recepción del primer producto contemplado dentro de los terminos de referencia para la adquisición del Software informático para la gestión, procesamiento, generación y estadísticas institucionales con arquitectura web.
4. Apoyar en la reunión con el Director General de Bibliotecas Comunitarias Riecken para definir la metodología que se utilizará en la presentación sobre el Sistema de Información Cultural –SIC- dentro de la Feria Internacional de Libro -FILGUA-.
5. Apoyar en la reunión donde se presentó la propuesta de plan de trabajo, cronograma de actividades y presentación de instrumentos a utilizar sobre el mapeo de elementos culturales en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.

6. Apoyar en la planificación de acciones para el ejercicio fiscal 2020 en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Vinculación.

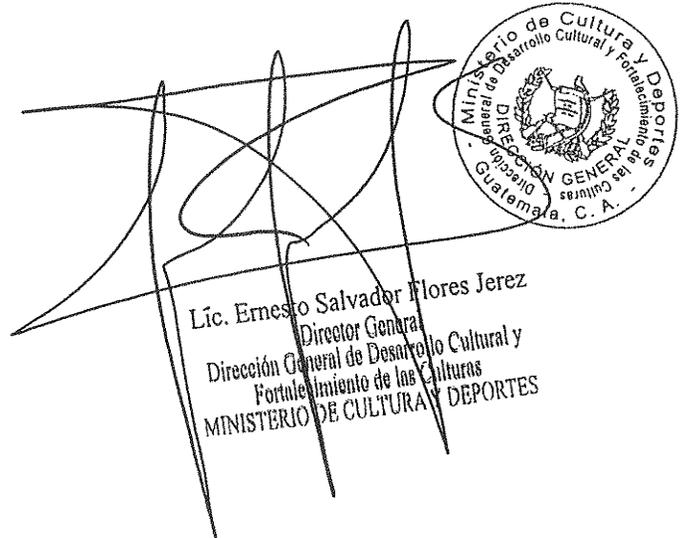
Resultados Obtenidos

1. Se actualizó la base de datos, se cuenta con ciento cincuenta nuevos registros de actores, según la categorización del Sistema de Información Cultural -SIC-.
2. Se ha recuperado información sobre bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la nación y áreas naturales del patrimonio cultural natural para ser migradas dentro de la nueva plataforma del Sistema de Información Cultural -SIC-.
3. Se recibió y evaluó el plan de trabajo y cronograma de actividades para la adquisición y desarrollo del Software informático para la gestión, procesamiento, generación y estadísticas institucionales con arquitectura web para el Sistema de Información Cultural -SIC-.
4. Se definió la metodología e insumos a utilizar para presentar la plataforma del Sistema de Información Cultural –SIC- en la Feria Internacional de Libro -FILGUA- en el mes de julio.
5. Se aprobó mapeo de elementos y estrategias culturales en el departamento de Quetzaltenango con el fin de recopilar datos para la actualización de la base de datos del Sistema de Información Cultural –SIC-.
6. Se establecieron las acciones a realizarse en el año 2020 con el fin de mejorar la plataforma del Sistema de Información Cultural –SIC-.

Atentamente.



Byron Josué Vivas Lucas



Líc. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.